

El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género



Imagen: Susana y los Viejos', de Artemisia Gentileschi

26 de diciembre de 2019

Maria Isabel Gil

En todos los lugares del mundo y desde siempre, se viene ejerciendo una violencia sistemática sobre la mitad de la población, las **mujeres**. Desde hace unas décadas esa mitad de la población ha optado por unir esfuerzos y visibilizar esa violencia social, cultural, física y estructural que su colectivo sufre, con el objetivo de comprender, analizar y encontrar soluciones al origen de esa opresión.

El libro *“La Guerra más larga de la historia, 4000 años de violencia contra las mujeres”*, compendia de manera cronológica todas las formas de violencia que se han ejercido sobre las mujeres así como la lucha que se ha implementado para afrontar dicha violencia, consiguiéndose avances que han permitido mejorar la vida de millones de personas.[\[1\]](#)

Para entender esta situación, es prioritario buscar la respuesta a la pregunta: ***¿Dónde comenzó todo? ¿En qué punto se encuentra el origen que causó las diferencias de sexo y la opresión del género femenino por parte del masculino?***

Conceptualmente, las diferencias entre los sexos no implican *desigualdad legal*[\[2\]](#). Es posible concebir a mujeres y hombres como legalmente iguales en su diferencia mutua. Pero ese no ha sido el caso, al menos en los últimos 5 o 6 mil años. Desde el punto de vista histórico, las diferencias entre los sexos y la desigualdad legal están estrechamente ligadas. ¿Por qué? Porque la diferencia mutua entre hombres y mujeres se concibió como la diferencia de las mujeres con respecto a los hombres cuando los primeros tomaron el poder y se erigieron en el modelo de lo humano. Desde entonces, la diferencia sexual ha significado desigualdad legal en perjuicio de las mujeres.

Gerda Lerner[\[3\]](#) en su obra ***“La Creación del Patriarcado”***, realiza un análisis sobre este tipo de desigualdad, concluyendo que la respuesta a esta premisa se basa en la capacidad reproductiva de las mujeres, señalando que la maternidad es el principal objetivo en la mujer, catalogando de desviadas a aquellas mujeres que no son madres. Por lo tanto, la división sexual de trabajo la fundamentaban en las diferencias biológicas y lo consideraban algo funcional y justo. Para la autora Lerner, la historia de la civilización es la historia de los hombres y mujeres que hacen frente a las necesidades, desde su desvalida dependencia de la naturaleza, hacia la libertad y el dominio parcial sobre aquella. La sociedad de clases comenzó con la dominación masculina de las mujeres y evolucionó a la dominación de algunos hombres sobre los demás hombres y todas las mujeres. Por ello, el proceso de la formación de clases incorporaba una condición ya existente de dominio masculino sobre las mujeres y marginó a éstas de la formación del sistema de símbolos[\[4\]](#), es decir, de la capacidad humana para utilizar todo lo que el mundo le ofrece para sentirlo como una representación de algo suyo. La exclusión de la creación del sistema de símbolos quedó plenamente institucionalizada solo con el desarrollo del monoteísmo[\[5\]](#), el cual basado en la voluntad divina, creó al hombre y a la mujer de manera diferente, convirtiendo al hombre al único mediador entre Dios y los humanos. A partir de ese momento, la Biblia[\[6\]](#) desarrolló la primera filosofía de la historia. Se dan sentido a la vida humana al ponerla dentro de un contexto histórico, el cual se define como el cumplimiento de los designios y la voluntad divina, el acceso de las mujeres a las intenciones de la voluntad divina y al plan de la historia solo es posible gracias a la mediación de los hombres.

La primera forma del **patriarcado** apareció en el estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores. De ahí por ejemplo que la sexualidad de las mujeres se convirtiera en una mercancía antes incluso de la creación de la civilización occidental. El desarrollo de la agricultura durante el periodo neolítico[\[7\]](#) impulsó esa superioridad de los hombres sobre las mujeres, las cuales eran intercambiadas o compradas en matrimonio, en provecho de la familia: luego como esclavas, con lo que las prestaciones sociales entrarían a formar parte de su trabajo y sus hombres serían propiedad de sus amos.

Otra teoría que es interesante para dar respuesta a la pregunta planteada, es la relativa a **la Teoría de la superioridad física**, la cual es con mucho la versión más popular en la actualidad del argumento tradicional y ha tenido un fuerte efecto explicativo y de refuerzo sobre las

ideas contemporáneas de la *supremacía masculina*. El **sesgo androcéntrico**[\[8\]](#) que ha lastrado los estudios sobre la evolución humana ha estado presente desde que **Darwin**[\[9\]](#) colocó a la humanidad dentro del marco evolutivo. El reconocido y admirado padre de la teoría de la evolución, admitió sin reparos, la superioridad del hombre frente a la mujer como una característica indiscutible de la naturaleza. La revolución darwiniana, que cambió tantas cosas y barrió tantos prejuicios de las ciencias naturales, no modificó casi en nada la visión mantenida durante siglos acerca de la inferioridad «natural» de las mujeres con respecto a los hombres. El único cambio destacable en este sentido fue que las diferencias jerárquicas entre los sexos humanos, antes atribuidas al dios o dioses, se imputaron ahora a la ciencia.[\[10\]](#)

Una de las principales características de nuestras culturas y tradiciones intelectuales, es que son androcéntricas, centradas en el hombre, y que han hecho de éste el paradigma de lo humano, excepto cuando vemos la realidad desde una perspectiva de género.[\[11\]](#)

La civilización griega[\[12\]](#) como segundo pilar del sistema ideológico de la civilización occidental estuvo compuesta por una sociedad de clases esclavistas y totalmente patriarcales. A lo largo de la historia se ha luchado por la desigualdad, tanto de clases como de las mujeres de todas las clases. Las mujeres lucharon contra otras formas de opresión y dominación diferente que las de los hombres y su lucha ha quedado desde siempre por detrás de la de ellos. La opresión y la explotación económica están tan basadas en dar un valor de mercancía a la sexualidad femenina y en la apropiación por parte de los hombres de la mano de obra de la mujer y su poder reproductor como en la adquisición directa de recursos y personas[\[13\]](#).

Como se extrae de estas reflexiones, el sistema que se instauró hace más de 4 mil años y ha ido consolidándose en todo el mundo, **el sistema patriarcal**[\[14\]](#), ha sido extraordinariamente flexible y ha variado según la época y los lugares. No obstante, estos cambios dentro de la familia no alteran el predominio masculino sobre la esfera pública, las instituciones y el gobierno.

La falacia androcéntrica, apuntada por Simone de Beauvoir[\[15\]](#) en su libro “**El Segundo Sexo**”[\[16\]](#), se encuentra incrustada en todas las construcciones mentales de la civilización occidental y no puede ser rectificadas “añadiendo” siempre a las mujeres.

Para corregirla es necesaria una reestructuración radical del pensamiento y el análisis, que de una vez por todas acepte el hecho de que la humanidad está formada por hombres y mujeres a partes iguales, y que las experiencias, los pensamientos y las ideas de ambos sexos han de estar representadas en cada una de las generalizaciones que se haga sobre los seres humanos. Por otra parte, durante más de 2500 años, las mujeres se han encontrado en una situación de desventaja educativa, privándoseles de las condiciones para crear un pensamiento abstracto.

Por lo tanto, la construcción del orden social supuso la transición del agrupamiento tribal a una civilización que fundaba sus cimientos en el sistema patriarcal mediante un conjunto de funciones, normas, valores y principios con un reparto dual de atribuciones, en el cual el varón ocupaba un lugar de privilegio exclusivista, mientras que a la mujer se le considera como un apéndice (*la famosa costilla de Adán*[\[17\]](#)), útil esencialmente para la propagación y desarrollo biológico de la especie. Así nacieron las funciones desiguales que hoy llamamos “**roles**” *sexistas*[\[18\]](#).

La masculinidad[\[19\]](#) asociada al poder, el control, el valor, el dominio de la razón, la posesión del conocimiento, el gobierno de lo público y la independencia individual, configuraron la identidad del varón. Para poder llevar a cabo esas tareas debe delegar las otras funciones necesarias e imprescindibles para la supervivencia, por ser tediosas y cotidianas, a las mujeres, pero que sin su implementación, impedirían el desarrollo del modelo androcéntrico que propugna como ley natural el sistema patriarcal. En conclusión, se puede extraer que los hombres quedan con la exclusividad de las funciones de gobierno y decisión y las mujeres de acatamiento y obediencia.

Amelia Valcárcel[\[20\]](#) profundiza sobre la escisión entre los sexos y así en su obra “**Sexo y filosofía, sobre la mujer y poder**” (1984), afirma que este dualismo configura la trama del sistema social, de las relaciones personales, el pensamiento abstracto y la imagen completa del mundo; un mundo al que se presenta hipócritamente como escindido de modo natural, cuando la escisión es producto de la voluntad humana.

Simone de Beauvoir cuando investigó en “El Segundo Sexo”[\[21\]](#) las circunstancias que impedían a la mujer alcanzar su propia individualidad en la sociedad, desenmascaró rotundamente el mito de la feminidad al poner en evidencia las barreras y los artificios de que se ha valido el sistema para mantener a la mujer atrapada en el mito, encerrada en el artificio del arquetipo, lo que le hizo concluir a Beauvoir “*no se nace mujer, se llega a serlo*”.

El Sistema Patriarcal es el desencadenante de la violencia de género. En el sistema patriarcal la diferencia sexual se presenta como razón suprema, base y fundamento de la discriminación que inspira su ideología. Lo biológico queda erigido en destino fatal. La normalidad es la de aquellos que hacen suyas las leyes y los valores del patriarcado, sin discusión.

En el sistema patriarcal se reafirma la **misoginia**[\[22\]](#) en todas las esferas de la vida, toda actividad está dividida en función del sexo; la subordinación de los hombres a la dominación paterna es temporal, durando hasta que ellos mismos pasan a ser cabezas de familia. La subordinación de las mujeres es para toda la vida. Las mujeres han participado durante milenios en el proceso de su propia subordinación porque se les ha moldeado psicológicamente para que interioricen la idea de su propia inferioridad. La ignorancia de su misma historia de luchas y logros ha sido una de las principales formas de mantenerlas subordinadas.

Gerda Lerner confirma que el control sexual de la mujeres está relacionado con la dependencia a la **protección paternalista**[\[23\]](#) que en las diferentes etapas de su vida afronta, concluyendo que la mujer siempre ha cambiado la protección masculina sin superar nunca la etapa infantil de estar subordinada y protegida. La hegemonía masculina dentro del sistema de símbolos fue lo que situó de forma decisiva a las mujeres en una posición de desventajosa. Dicha Hegemonía masculina en el sistema de símbolos adoptó dos formas: a.- La privación de educación a las mujeres y b.- El monopolio masculino de las definiciones.

Para **Marcela Lagarde**[\[24\]](#) la dominación patriarcal se agudizará y se ampliará la brecha entre mujeres y hombres, aumentarán la feminización de la pobreza, la marginación de las mujeres, el femicidio[\[25\]](#). Las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que

restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su estatus de privilegio. En efecto, al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas.[26] En otras palabras, la ideología patriarcal no sólo explica y construye las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente inherentes y naturales, sino que mantiene y agudiza otras formas de dominación.

Desde la perspectiva de las relaciones de género, hombres y mujeres son ambos prisioneros del género, pero de maneras altamente diferenciadas aunque interrelacionadas. El conocimiento y quehacer humano registrado a lo largo de nuestra historia no ha sido neutral en términos de género puesto que sólo ha incluido la experiencia y la mirada de uno de los géneros: el masculino. Entender que género no es lo mismo que sexo es fácil pero lo que no es tan fácil es hacer una distinción tajante entre uno y otro concepto porque ambos se significan mutuamente.

El concepto de patriarcado es antiguo y no necesariamente un aporte de las teorías feministas. Engels y Weber[27] lo mencionaron; más aún el primero se refirió a éste, en su famosa obra *“Estado, Familia y Propiedad Privada”*[28] como el sistema de dominación más antiguo, concordando ambos en que el patriarcado dice relación con un sistema de poder y por lo tanto de dominio del hombre sobre la mujer. Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas.

Todos los sistemas patriarcales están definidos por una serie de características comunes, siguiendo a la autora Alda Facio[29] podemos señalar las siguientes:

a) **En primer lugar es un sistema histórico**, tiene un inicio en la historia y no es natural. Esto resulta de fundamental importancia puesto que, por una parte da cuenta de la exclusión histórica que han vivido las mujeres al negárseles la posibilidad de registrar su historia y por otra, permite concebir la posibilidad de cambio en la situación de las mujeres.

b) **Se fundamenta en el dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer**, institucionalizada y promovida a través de la familia y el Estado. Se ha utilizado temor y violencia para controlar este dominio, instalándola en los cuerpos de las mujeres quienes quedan sujetas al control sexual y reproductivo de los varones, en particular de aquel que se atribuye su dominio.

c) **Aunque existen hombres en relaciones de opresión en todo sistema patriarcal, las mujeres de cada uno de esos grupos oprimidos mantienen una relación de subordinación frente al varón**. El hecho de que se trate fundamentalmente de un sistema de dominio que se

ejerce sobre las mujeres no implica que todos los hombres gocen de los mismos privilegios. De ahí que su subordinación se define siempre en función del varón independientemente de la categoría que él o ella tengan.

d) En el patriarcado las justificaciones que permiten la mantención del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos. Las religiones en un principio como las ciencias médicas con posterioridad han contribuido a la creación de un sin fin de argumentos que avalan los privilegios de los varones en nuestras sociedades. Hombres sabios y religiosos de acuerdo a la historia patriarcal han estigmatizado a la mujer como un ser inferior y sucio por sus flujos menstruales. Le han negado su calidad de humana al señalarla como criatura sin alma, con inmadurez emocional, legitimando la violencia en su contra por ser el instrumento del diablo.

Victoria Sau[\[30\]](#) ha reflexionado sobre la subsistencia del patriarcado y su capacidad de adaptación a los cambios sociales. Advierte que la estructura de los géneros permanece invariable en el seno de la sociedad patriarcal. Las características básicas se mantienen a pesar de los inevitables cambios y las diferencias incesantes que se producen en nuestras sociedades.

La pretensión de cambiar de una generación a la siguiente la violencia sexista, obliga a delimitar el fenómeno social que se pretende erradicar, poniendo al descubierto su origen, sus cauces de transmisión y las consecuencias que de ello se derivan.

La violencia de género hunde sus raíces en la propia estructura de la sociedad patriarcal. Parte de una ideología que el propio orden social se da a través del sistema patriarcal. Esa es su base: estructural e ideológica. Se imparte mediante el adoctrinamiento socializador desde el nacimiento y a lo largo de la formación del individuo como persona. Las personas así socializadas, cuando llegan a la adultez se convierten en defensoras y militantes de la ideología impuesta, y convencidas de sus valores aprendidos los propagan irremisiblemente. Las resistencias que se oponen al cambio de la ideología patriarcal son tantas y tan diversas, en otras palabras, la ideología patriarcal no sólo explica y construye las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente inherentes y naturales, sino que mantiene y agudiza otras formas de dominación.

Fue gracias a la distinción entre sexo y género que hicieron varias científicas sociales, que las feministas logramos develar la falsedad de las ideologías patriarcales. Realizada esta tarea, el **feminismo**[\[31\]](#) se abocó a develar el sexismo presente en todas, o casi todas, las estructuras o instituciones sociales. Las teorías y perspectivas de género y la elaboración posterior de las teorías sobre el sistema de sexo-género son parte del legado teórico del feminismo. Es más, estas teorías han logrado un nivel tal de aceptación política e intelectual, que no es posible desconocerlas en el mundo de la producción de saberes, incluido el derecho.

Con el sistema patriarcal se perjudica a toda la sociedad, tanto hombres como mujeres. Las mujeres por la explotación y subordinación que han sufrido y sufren en todos los sectores y los hombres si bien son los más favorecidos de este sistema, también tienen sus hándicaps pues se les coarta la libertad en algunos sectores al atribuírseles una serie de tareas y deberes

por el simple hecho de ser hombres y son juzgados duramente si no llegan a afrontar dichos compromisos con éxitos.

Es crucial hacer una referencia a las diferencias entre “Patriarcado” y “**Machismo**[32]”, ambos son dos conceptos que tienen mucho en común pero no son lo mismo. Como hemos visto, el patriarcado es un sistema integral que comprende los tres poderes del Estado y el conjunto de la sociedad, y que concede unos privilegios al hombre que le no otorga a la mujer[33]. Sin embargo, el machismo se refiere al comportamiento y actitud de cada persona (sea hombre o mujer) o grupo social que considera a la mujer inferior al hombre.

El patriarcado se ha sostenido por dos vías: La primera por ***El uso de la violencia***, como método coercitivo para forzar una conducta o un cambio de su voluntad y la segunda por ***El uso de la socialización***, como proceso a través del cual los individuos aprenden e interiorizan las normas y los valores de su entorno, para que tomen conciencia de la estructura social que rodea a una persona.

Proceso posible gracias a la acción de los agentes sociales, que son las instituciones y los sujetos representativos con capacidad para transmitir los elementos culturales apropiados, como la familia o las instituciones educativas, religiosas, etc. Estos dos mecanismos provocan que el sistema patriarcal se sostenga y la violencia de género se haya visualizado e integrado sin problemas de manera natural.

Para combatir esta lacra tan arraiga en la sociedad se pueden realizar acciones a corto y largo plazo como:

A.-Evitar la violencia simbólica, que es aquella que a través de Patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y disminución en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. Dentro de ésta, la modalidad más habitual que adquiere es la Violencia Mediática.

B.-Corresponsabilidad, es decir, la Necesidad de que Mujeres y Hombres se responsabilicen de las tareas domésticas del cuidado de hijas/os y personas dependientes. Implica, en definitiva, olvidar la dicotomía pública/privada, donde el espacio público es un espacio para los hombres y el espacio privado para mujeres. Supone que mujeres y hombres puedan dedicar su tiempo tanto al trabajo remunerado como al personal y doméstico.

C.-La enseñanza, es la base sobre la que se construye el cambio. Gracias a la educación, las mujeres pueden ayudarse a ellas mismas y romper el yugo de la exclusión.

D.- El trabajo, es el lugar que permite que las mujeres se realicen y alcancen su auténtico potencial. Por lo que es fundamental promover las oportunidades para las mujeres en el mundo laboral. En ocasiones se trata de cambiar la legislación; formular políticas que promuevan la educación y la atención sanitaria y ofrezcan un mayor acceso al crédito para que las mujeres alcancen una mayor independencia económica; atención infantil asequible y de calidad; apostar por los programas de licencias a favor de las mujeres y las familias y créditos o ventajas fiscales para las trabajadoras con salarios bajos.

E.-El liderazgo, permitiendo que las mujeres mejoren su posición y se realicen según sus habilidades y talentos innatos.

Existen otras muchas opciones para cambiar el sistema patriarcal, pero la clave radica en cambiar la conciencia, tanto individual como colectiva de las personas, hombres y mujeres, respecto a las creencias que el patriarcado promulga. Si el mundo quiere avanzar y progresar se debe de incorporar a la mitad de la población, las mujeres, para que desarrollen todo su potencial. Y ello no significa que hombres y mujeres sean iguales, pero en esa diversidad es donde radica lo extraordinario, básico para crear sociedades mas ricas y plurales, es decir, otorgar los mismos derechos y dotar de la misma igualdad a ambos géneros, respetando las desigualdad de cada ser humano. Con ello, estaremos en la correcta vía de acabar con un sistema de opresión milenario, que ha condenado a ambos sexos a una guerra sin sentido, donde la violencia hacia las mujeres ya no admite justificaciones.

[1] Véase Lola Venegas, Isabel M. Reverte y Margó Venegas. “La Guerra Más Larga de la Historia”, Ediciones Espasa, Barcelona, 2019.

[2] Vease Alda Facio (Costa Rica, 1948) y su libro «Feminismo, Género y Patriarcado». www.justassociates.org/es/perfil/alda-facio

[3] Gerda Lerner (1920-2013), historiadora y escritora austriaca pero nacionalizada americana. Fue una de las fundadoras de la rama Historia de las Mujeres, a través del cual visualizó el papel de las mujeres en la historia, oculto por el sistema patriarcal. www.mujiresenred.net/spip.php?article1396

[4] Extractos de libro “La creación del patriarcado” G. Lerner. <https://serhumana.com/libro-la-creacion-del-patriarcado-gerda-lerner>

[5] El monoteísmo es la creencia en la existencia de una única divinidad, negando la existencia de otros dioses. La mayoría de las religiones contemporáneas se consideran monoteístas, como son el cristianismo, el judaísmo y el islamismo. www.ecured.cu/Monoteismo

[6] La palabra Biblia proviene del griego “**Biblíon**”. **La Biblia es la Palabra de Dios revelada a la humanidad**, su autor es Dios mismo y su interprete El Espíritu Santo. Su **principal es la redención del hombre por medio de Jesucristo**. Es útil para enseñar, exhortar, corregir e instruir en justicia al hombre. www.recursos cristianos web.com/estudio-biblico/que-es-la-biblia/

[7] El Neolítico es la última etapa de la Prehistoria, entre el 9000 y el 6000 a.C. cuando los seres humanos pasaron de limitarse a recoger los productos de la naturaleza, a modificarla para producir artificialmente nuevos tipos de recursos. En ese tiempo, los grupos humanos, empezaron a practicar la agricultura y la ganadería. www.mihistoriauniversal.com/prehistoria/neolitico.

[8] El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. El androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres. www.mujiresenred.net/spip.php?article1600

[9] Charles Robert Darwin (1809-1882) fue un naturalista inglés, reconocido por ser el científico más influyente de los que plantearon la idea de la evolución biológica a través de la selección natural, justificándola en su obra El origen de las especies con numerosos ejemplos extraídos de la observación de la naturaleza. www.nationalgeographic.com.es/historia/actualidad/charles-darwin-el-padre-de-la-teoria-da-la-evolucion_7971

[10] Véase “La evolución humana con perspectiva de género: un combate por la objetividad». 2015. www.mujiresconciencia.com

[11] Véase “Feminismo, Género y Patriarcado”. Aldo Facio y Lorena Frías. www.academia.edu.

[12] La historia griega se inicia, más o menos, a partir del siglo XII a.C. y se prolongó hasta el año 146 a.C. en que los romanos la someten y la convierten en una provincia de su imperio. Durante este tiempo, los griegos desarrollaron su historia en tres periodos: **Arcadio o Primitivo, Grecia Clásica y el Periodo Helenístico**. <https://mihistoriauniversal.com/edad-antigua/cultura-griega/>

[13] Extractos de libro “La creación del patriarcado” G. Lerner. <https://serhumana.com/libro-la-creacion-del-patriarcado-gerda-lerner>

[14] La palabra «patriarcado» viene del griego y significa gobierno de los padres. A lo largo de la historia, el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el hombre como jefe de familia, dueño del patrimonio. El patriarcado sostiene que la idea de superioridad del hombre se extiende a las mujeres de la sociedad en general. Así, el patriarcado se hace presente tanto en el sistema familiar como en ámbitos públicos donde el rol de la mujer queda sujeto a los roles que el poder masculino le asigne. www.maimemujer.com/qu-es-el-patriarcado

[15] S. de Beauvoir (París, 1908-1986) Pensadora y novelista francesa, representante del movimiento existencialista ateo y figura importante en la reivindicación de los derechos de la mujer. www.biografiasyvidas.com/biografia/b/beauvoir.htm

[16] *El segundo sexo* (1949), obra de S. de Beauvoir, el cual significó un punto de partida teórico para distintos grupos feministas, y se convirtió en una obra clásica del pensamiento contemporáneo. En él elaboró una historia sobre la condición social de la mujer y analizó las distintas características de la opresión masculina. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/beauvoir.htm>

[17] Ya en la Biblia se registra esa superioridad del hombre a la mujer. Al recoger en el Libro de Génesis la creación de Adán y Eva. <https://www.biblija.net/biblija.cgi?biblia=biblia&m=Genesis+1-31&id20=1&id24=1&pos=0&set=14&l=es>

[18] Roles sexistas expresan el comportamiento que, en una sociedad concreta, se espera de una persona en razón de su sexo. Donde el sexismo es el Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino. https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/definicion_de_sexismo.pdf

[19] La masculinidad es un conjunto de características, valores y comportamientos que una sociedad impone como el «deber ser de un hombre». Los hombres construyen su masculinidad, es decir, aprenden a comportarse como tales de acuerdo con el lugar y momento histórico en el que viven. www.cursosinea.conevyt.org.mx/minicursos/masculinidades/bienvenida.htm

[20] Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós ([Madrid, 1950](#)) es una [filósofa feminista española](#). Es una de las mujeres más destacadas del [feminismo de la igualdad](#), así como una de las mujeres más representativas del ideario feminista. www.mujeresenred.net/spip.php?article1031

[21] *El segundo sexo* no sólo ha nutrido a todo el feminismo que se ha hecho en la segunda mitad del siglo XX, sino que es el ensayo feminista más importante de esa centuria. Todo lo que se ha escrito después en el campo de la teoría feminista ha tenido que contar con esta obra, bien para continuarla en sus planteamientos y seguir desarrollándolos, bien para criticarlos oponiéndose a ellos. «*El segundo sexo*», que es el ensayo de una filósofa existencialista, se encuadra en el ámbito más amplio de un pensamiento ilustrado que toma de la ilustración precisamente sus aspectos positivos, emancipatorios; ante todo, una concepción igualitaria de los seres humanos, según la cual la diferencia de sexos no altera su radical igualdad de condición. Al mismo tiempo, es un ensayo filosófico que analiza el hecho de la condición femenina en las sociedades occidentales desde múltiples puntos de vista: el científico, el histórico, el psicológico, el sociológico, el ontológico y el cultural. Se trata de un estudio totalizador donde se investiga el porqué de la situación en que se encuentra esa mitad de la humanidad que somos las mujeres. www.catedra.com

[22] **Misoginia** es un término que procede del vocablo griego *misogynía* y hace referencia al **rechazo hacia el género femenino**. Los misóginos, por lo tanto, son agresivos con las [mujeres](#). <https://definicion.de/misoginia/>

[23] El paternalismo es una modalidad del autoritarismo, en la que una persona ejerce el poder sobre otra combinando decisiones arbitrarias. www.educalingo.com/es/dic-es/paternalista

[24] María Marcela Lagarde y de los Ríos ([Ciudad de México](#),1948), es una académica, antropóloga e investigadora mexicana, especializada en [etnología](#), representante del [feminismo](#) latinoamericano. El feminismo, según Lagarde, constituye una afirmación intelectual, teórica y jurídica de concepciones del mundo, modificaciones de hechos, relaciones e instituciones. www.mujeresenred.net/spip.php?auteur457

[25] En general se entiende que el femicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer, pero las definiciones más amplias abarcan todo asesinato de una niña o una mujer. El femicidio es perpetrado generalmente por los hombres, pero a veces pueden estar involucradas mujeres integrantes de la familia. El femicidio difiere en formas específicas de los homicidios de hombres.<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle>

[26] <file:///C:/Users/MAY%20GIL/Desktop/trab.-feminismo-genero-y-patriarcado.pdf>

[27] Max Weber (1864-1920). Considerado una de las grandes figuras intelectuales de los siglos XIX y XX. Mantuvo una incesante curiosidad por diversas disciplinas, como el derecho, la economía y la historia. Su trayectoria académica e intelectual le han situado como uno de los padres de la sociología. Uno de sus objetivos fue descubrir cuáles fueron las condiciones culturales que permitieron el desarrollo del capitalismo. www.economipedia.com

[28] Friedrich Engels (1820-1895). Pensador y dirigente socialista alemán. Fundador del comunismo científico, gran maestro y guía del proletariado mundial, que, en la amistad más estrecha con Carlos [Marx](#) luchó por la causa de la emancipación de los obreros y de todos los trabajadores, por la causa del comunismo. www.filosofia.org/enc/ros/elor.htm

[29] Facio, Alda Engenerando Nuestras Perspectivas. Otras Miradas, vol. 2, núm. 2, diciembre, 2002, pp. 49-79 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/183/18320201.pdf>

[30] Victoria Sau Sánchez (1930-2013) fue una escritora y psicóloga española, más conocida por su faceta como activista política feminista, siendo una de las figuras más relevantes del feminismo de España. Publicó una amplia obra divulgativa. Su obra de mayor influencia fue el Diccionario ideológico feminista ([1981](#)). Dedicó su actividad a cuestionar las bases del sistema patriarcal y crear unos fundamentos nuevos que sustentan un análisis más global y más innovador. Sus aportaciones llegaron muy lejos, trató temas como la división sexual del trabajo, la [maternidad](#), el [ciclo menstrual](#), el [patriarcado](#) y las [guerras](#). <http://www.mujeresenred.net>

[31] El feminismo es un conjunto de teorías sociales y de prácticas políticas en abierta oposición a concepciones del mundo que excluyen la experiencia femenina de su horizonte epistemológico y político. El feminismo revela y critica la desigualdad entre los sexos y entre los géneros a la vez que reclama y promueve los derechos e intereses de las mujeres. El

movimiento feminista surge como consecuencia de la conciencia de las mujeres respecto de su estatus subordinado en la sociedad. https://www.lai.fu-berlin.de/es/elearning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/ba_feminis-mo/contexto/index.html

[32] Machismo es la actitud de prepotencia de los **hombres** respecto de las **mujeres**. Se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino. www.rae.com

[33] Definición extraída del artículo Sociedad patriarcal: cómo luchar contra ella. <https://blog.oxfamintermon.org/sociedad-patriarcal-como-luchar-contr-ella/>

Los contenidos que se exponen a continuación fueron tomados de: <http://www.mujaresenred.net>

¿Qué es el patriarcado?¹

TEXTO DE MARTA FONTENLA

En su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social.

Los debates sobre el patriarcado tuvieron lugar en distintas épocas históricas, y fueron retomados en el siglo XX por el movimiento feminista de los años sesenta en la búsqueda de una explicación que diera cuenta de la situación de opresión y dominación de las mujeres y posibilitaran su liberación.

Las feministas han analizado y teorizado sobre las diferentes expresiones que ha ido adoptando a largo de la HISTORIA y las distintas geografías, estructurándose en instituciones de la vida pública y privada, desde la familia al conjunto de la social. También fueron definiendo los contenidos ideológicos, económicos y políticos del concepto que, conforme a Carol Pateman (1988), es el único que se refiere específicamente a la sujeción de las mujeres y singulariza la forma del derecho político que los varones ejercen en virtud de ser varones.

En los relatos sobre el origen o la creación de los sistemas de organización social y política, del mundo público y privado, hallamos historias conjeturales, considerando algunas que la sociedad emerge de la FAMILIA patriarcal, o las más actuales, que se origina en el contrato. El PODER en el patriarcado puede tener origen divino, familiar o fundarse en el acuerdo de voluntades, pero en todos estos modelos, el dominio de los varones sobre las mujeres se mantiene.

Gerda Lerner (1986) lo ha definido en sentido amplio, como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”. Sus investigaciones se remontan a la Mesopotamia, entre los años 6.000 y 3.000 A.C. “En la sociedad mesopotámica, como en otras partes, el dominio patriarcal sobre la familia adoptó multiplicidad de formas: la autoridad absoluta del hombre sobre los niños, la autoridad sobre la esposa y el concubinato”.

María Milagros Rivera Garretas, señala como estructuras fundamentales del patriarcado las relaciones sociales de parentesco y dos instituciones muy importantes para la vida de las mujeres, la heterosexualidad obligatoria y el contrato sexual. La institución de la heterosexualidad obligatoria es

¹ Este artículo ha sido publicado en el "Diccionario de estudios de Género y Feminismos". Editorial Biblos 2008.

necesaria para la continuidad del patriarcado, ya que expresa la obligatoriedad de la convivencia entre varones y mujeres en tasas de masculinidad/feminidad numéricamente equilibradas. Junto con estas dos categorías se encuentra la política sexual o relaciones de poder que se han establecido entre varones y mujeres, sin más razón que el sexo y que regulan todas las relaciones.

En el patriarcado no todas las relaciones son familiares, por tanto no se puede entenderlo literalmente sino a riesgo de dejar fuera las demás instituciones sociales que realmente comprende.

La forma de entenderlo como poder de los padres, llega hasta la modernidad, donde el ascenso de una nueva clase, la burguesía, necesita dar otro fundamento al ejercicio del poder para adaptarlo a los cambios producidos. Este nuevo fundamento es el pacto o acuerdo social, mediante el cual se organiza el patriarcado moderno.

Algunas autoras consideran que en la constitución del patriarcado moderno, los varones también pactan su poder como hermanos. Los ideales de igualdad, libertad y fraternidad remiten a este pacto entre fraters.

Celia Amorós, citada por Rosa Cobo (1995), apunta a la constitución de la fratria como un grupo juramentado, aquel constituido bajo la presión de una amenaza exterior de disolución, donde el propio grupo se percibe como condición del mantenimiento de la identidad, intereses y objetivos de sus miembros.

Con la formación de los Estados modernos, el poder de vida y muerte sobre los demás miembros de su familia pasa de manos del pater familias al Estado, que garantiza principalmente a través de la ley y la economía, la sujeción de las mujeres al padre, al marido y a los varones en general, impidiendo su constitución como sujetos políticos.

Las teorizaciones sobre el patriarcado fueron esenciales para el desarrollo de las distintas corrientes del feminismo, en sus versiones radical, marxista y materialista, entre otras.

Desde los primeros trabajos de Kate Millet (1969), para el feminismo radical la sexualidad de las mujeres se considera prioritaria en la constitución del patriarcado. La autora con el término, se refiere a las relaciones sexuales como relaciones políticas, a través de las cuales los varones dominan a las mujeres. Shulamit Firestone (1976) postula como base de la opresión social de las mujeres, su capacidad reproductiva.

Anna Jonásdóttir plantea el problema básico de este sistema como: “una cuestión de lucha de poder socio-sexual específica, una lucha sobre las condiciones políticas del amor sexual”. Sigue a Millet y a Firestone al centrarse en la sexualidad y el amor al “cuestionar la forma presente de heterosexualidad dominada por el hombre y las articulaciones del poder sexista en la sociedad moderna en general” (Jonásdóttir 1993).

Otras corrientes consideran que las relaciones de reproducción generan un sistema de clases sexual, que se basa en la apropiación y el control de la capacidad reproductiva de las mujeres, y que existe paralelamente al sistema de clases económico basado en las relaciones de producción.

Dentro del denominado feminismo materialista, Lidia Falcón considera a las mujeres como clase social y económica, siendo los padres–maridos quienes controlan el cuerpo femenino y se apropian del trabajo productivo y reproductivo de aquellas. Por su parte, Christine Delphy afirma la existencia de una “relación de producción entre marido y mujer en la familia nuclear moderna, consistente en la relación de una persona o jefe, cuya producción se integra al circuito mercantil, con otra que le está subordinada, porque su producción, que no se integra a ese circuito, es convertida en algo invisible”. En virtud del matrimonio y del trabajo doméstico gratuito, las mujeres comparten una posición común de clase social de género.

En la línea del feminismo marxista, una de sus exponentes más importantes, Heidi Hartmann (1981) sostiene la teoría de los sistemas duales definiendo el patriarcado “como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material, y aunque son jerárquicas, crean o establecen interdependencia y solidaridad entre ellos que los capacitan para dominar a las mujeres”. No es sólo el sistema, sino los varones como tales quienes oprimen a las mujeres. La restricción de su sexualidad, junto al matrimonio heterosexual, como formas de control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres son elementos cruciales del patriarcado, que no descansa sólo en la familia, sino en todas las estructuras que posibilitan este control.

Para AudreLorde (2003) las mujeres están expuestas a distintos grados y tipos de opresión patriarcal, algunas comunes a todas y otras no.

En la América conquistada por los españoles, la subordinación de las mujeres se consolida especialmente a través de las Leyes de Partidas, la familia patriarcal y la influencia y poder de la Iglesia católica, continuándose en las leyes de los Estados–Nación que se van constituyendo a lo largo del siglo XIX.

En términos generales el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo–políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.

Los estudios feministas sobre el patriarcado, y la constatación de que se trata de una construcción histórica y social, señalan las posibilidades de cambiarlo por un modelo social justo e igualitario.

BIBLIOGRAFÍA

Rivera Garretas: "Nombrar el mundo en femenino" Editorial Icaria, 1994
Jonásdottir, Anna G.: "El poder del amor –Le importa el sexo a la democracia?" Ed. Cátedra, 1993.

Pateman, Carole: "El contrato sexual" Editorial Anthopos, 1995

Cobo, Rosa: "Fundamentos del patriarcado moderno" Ediciones Cátedra, 1995

Lerner, Gerda "La creación del patriarcado" Editorial Crítica, 1990

Heidi Hartmann: "El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo ("Cuadernos del Sur Nº 5, 1987)

AudreLorde: "La hermana, la extranjera" Editorial horas y HORAS. 2003

Millet, Kate: "Política sexual" 1975. Editorial Aguilar. Historia de la Mujer Argentina. Tº III

